

**SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRADORAS  
DE FONDOS DE PENSIONES**

**CIRCULAR N° 953**

**INFORMES DIARIOS QUE DEBEN PRESENTAR LAS ADMINISTRADORAS.  
MODIFICA CIRCULAR N° 478.**

**VISTOS:** Las facultades que confiere la Ley a esta Superintendencia, se imparten las siguientes instrucciones de cumplimiento obligatorio, para todas las Administradoras de Fondos de Pensiones.

**I. INTRODUCENSE LAS SIGUIENTES MODIFICACIONES A LA CIRCULAR N° 478.**

A. Modificación a la letra A.

Sustitúyese el número 2 por el siguiente:

"2. El informe Diario deberá enviarse en original y con una copia, ambos en tamaño oficio y perfectamente legibles, no aceptándose aquellos que contengan errores o enmendaduras. Adicionalmente, las Administradoras deberán hacer llegar junto con el Informe Diario, vía transmisión electrónica de datos o en diskette de alta densidad en casos expresamente autorizados por esta Superintendencia, la misma información incluida en dicho informe, la cual deberá estar dispuesta en conformidad a las especificaciones impartidas al final de esta Circular en el anexo "Instrucciones para la recepción de información diaria vía transmisión de datos o en diskette de alta densidad".

B. Modificaciones a la letra C.

1. Sustitúyese en el ítem 1.2.1., el código 291.60.15.50, por el siguiente:

"291.60.15.50 Inversiones en el Extranjero:

Corresponde al valor de las inversiones mantenidas por el Fondo de Pensiones en el Extranjero a la fecha del Informe, incluyendo la inversión en cuotas de fondos de inversión internacional, deducido el

valor del exceso de inversión a esa fecha, si procediere."

2. Sustitúyese en el ítem 1.6.1., el código 691.32.20, por el siguiente:

"691.32.20 Custodia Mantenido en el Extranjero:

Corresponde al valor efectivamente mantenido en el Extranjero como custodia del Fondo de Pensiones. Esto equivale, a la suma de los productos entre la cantidad de cada instrumento financiero del Fondo de Pensiones mantenido en Custodia, al cierre del día del Informe, y el precio de dicho instrumento según el valor que posea en la cartera a esa fecha, deducida la inversión mantenida en cuotas de fondos de inversión internacional, cuyos títulos deberán custodiarse en el Banco Central de Chile, Depósito Central de Valores o en custodia local.

Se considerará como parte de la Custodia Mantenido en el Extranjero, al saldo de las cuentas corrientes tipo 3 mantenidas en el Exterior."

3. Agrégase en el ítem 1.7.1., el siguiente código:

"791.80 Derechos por contratos de promesas de suscripción y pago de cuotas de fondos de inversión internacional.

Corresponde al valor en pesos que mantiene el Fondo de Pensiones por concepto de promesas de suscripción y pago de cuotas de fondos de inversión internacional."

4. Agrégase en el ítem 1.7.2., el siguiente código:

"792.80 Obligaciones por contratos de promesas de suscripción y pago de cuotas de fondos de inversión internacional.

Corresponde al valor en pesos que mantiene el Fondo de Pensiones por concepto de promesas de suscripción y pago de cuotas de fondos de inversión internacional."

C. Modificaciones a la letra E.

1. Modifícase la letra l) del numeral E.1, Instrucciones Generales, por la siguiente:

"l) Cada vez que se informe un ejercicio de promesas de suscripción y pago de cuotas de fondos de inversión (letra P en el código 96.25), se debe informar en la columna del código 96.11 los tipos de instrumentos PFI, PFK o PII, según corresponda. De esta forma en el stock de la cartera de inversiones del Fondo de Pensiones quedarán registradas como CFI, CFK o FII las unidades que se están ejerciendo."

2. Modifícase el sexto párrafo de código 96.13 del numeral E.2., Instrucciones Específicas, por el siguiente:

"Cuando el tipo de instrumento corresponda a Bonos de Reconocimiento deberá informarse el nemotécnico del instrumento, el cual posee 10 caracteres alfanuméricos. Para el caso de los Bonos de Reconocimiento tradicionales la serie será de la forma BRXYDDMMAA; para el caso de los Bonos de Reconocimiento Adicionales emitidos al afiliado con el excedente no incluido en el Bono de Reconocimiento original, la serie será de la forma BAXYDDMMAA; y para los Bonos de Reconocimiento emitidos en virtud de la Ley N° 19.234, la serie será de la forma BEXYDDMMAA; donde:

X: Caracter alfanumérico, que corresponde al mes anterior a la emisión del Bono de Reconocimiento.

1: Enero	7: Julio
2: Febrero	8: Agosto
3: Marzo	9: Septiembre
4: Abril	0: Octubre
5: Mayo	A: Noviembre
6: Junio	B: Diciembre

Y: Caracter alfanumérico que corresponde al año del mes anterior a la emisión del Bono de Reconocimiento

1: 19814: 19847: 19870: 1990

2: 19825: 19858: 1988A: 1991

3: 19836: 19869: 1989B: 1992

DDMMAA : Día, mes y año de vencimiento del Bono."

3. Modifícase el código 96.13 del numeral E.2, Instrucciones Específicas, por el siguiente:

"96.30 Código de Transacción:

En este ítem se deberán señalar los códigos que a continuación se detallan, según corresponda la transacción que se esté informando. En el caso de realizar transacciones bajo la modalidad Operación Directa, entendiéndose por ésta aquella en la cual un corredor intermediario actúa como comprador y vendedor de un instrumento, a continuación del código correspondiente, se deberá agregar la sigla "OD".

- 0 Mercado primario formal o directamente del emisor.
- 1. Bolsa de comercio de Santiago, Bolsa de Valores. Orden Directa.
- 2. Bolsa de Corredores, Bolsa de Valores. Orden Directa.
- 3. Bolsa de Valores de Chile. Orden Directa.
- 4. Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores. Operación a través de corredores. En caso de corresponder a una operación directa, se deberá indicar el código 4OD.
- 5. Bolsa de Corredores, Bolsa de Valores. Operación a través de corredores. En caso de corresponder a una operación directa, se deberá indicar el código 5OD.
- 6. Bolsa de Valores de Chile. Operación a través de corredores. En caso de corresponder a una operación directa, se deberá indicar el código 6OD.

Para el caso de transacciones efectuadas sin la modalidad "Operación Directa", los dos caracteres inmediatamente siguientes al código de

transacción deberán informarse en blanco."

D. Modificación a la letra F.

Modifícase la letra e) del numeral F.1, Instrucciones Generales, por la siguiente:

"e) Cada vez que se ejerza una promesa de suscripción y pago de cuotas de fondos de inversión, se deberá efectuar un ingreso a la respectiva custodia por las unidades ejercidas, informando en la columna del código 96.11 los tipos de instrumentos CFI, CFK o FII, según corresponda".

E. Modificaciones a la letra G.

En el numeral G.1., efectúanse las siguientes modificaciones.

1. Agrégase el siguiente código de instrumento a continuación del código CFC:  
Cuotas de Fondos de Inversión de Créditos Securitizados:

"FII: Cuotas de Fondos de Inversión Internacional."

2. Agrégase el siguiente código de instrumento a continuación del código PFK:  
Promesas de suscripción y pago de cuotas de fondos de inversión de desarrollo de empresas:

"PII: Promesas de suscripción y pago de cuotas de fondos de inversión internacional. Este código sólo se utilizará en el formulario D-2.2 del Informe Diario."

F. Modificación a la letra K.

Elímínase el tercer párrafo del código 96.51 del numeral K.2, Instrucciones Específicas.

G. Modificación a la letra M.

Sustitúyese el código 96.33 del numeral M.2, Instrucciones Específicas, por el siguiente:

"96.33 Serie del Instrumento.

La columna "Serie del Instrumento" se debe completar con un máximo de 16 caracteres. La serie para los instrumentos de Renta Fija y Variable será el código universal "ISIN" (International Securities Identification Number), a falta de éste el código "CUSIP" (Committee On Uniform Securities Identification Procedures) y a falta de ambos se deberá emplear el código "FIRM IDENTIFIER", número de identificación asignado al emisor en el país de origen. Este último código, a falta del "CUSIP" e "ISIN", considera los códigos internacionales "VALOREN", asignado por "Telekurs", "SEDOL" (Stock Exchange Official List), u otros. Finalmente, a falta de alguno de los anteriores se deberá emplear un código en el que los cuatro primeros dígitos correspondan a las cuatro primeras letras del Fondo de Pensiones que lo identifique y los dígitos restantes a un número asignado por la Administradora al momento de ser adquirido, el cual debe ser correlativo, partiendo por el número 1.

No obstante lo señalado anteriormente, para los instrumentos con tasa flotante, al código mencionado en el punto anterior se le debe agregar una letra F al final de la serie.

Para el caso de los instrumentos de intermediación financiera se informará un código de 9 caracteres alfanuméricos. Los primeros tres caracteres indicarán la moneda en la cual está expresado el instrumento. Para ello deberá utilizarse el código de las monedas que se informan periódicamente en la Circular de actualización de la inversión de los Fondos de Pensiones en el extranjero. En los últimos 6 caracteres deberá colocarse el día, mes y año de vencimiento del instrumento".

#### H. Modificación a la letra R.

Sustitúyese el código 96.41 del numeral R.2, Instrucciones Específicas, por el siguiente:

"96.41 Ingreso Opciones (I), Ingreso Futuros y Forwards de Compra (W), Ingreso Futuros y Forwards de Venta (X), Egreso Opciones (E), Egreso Futuros y

Forwards de Compra (Y), Egreso Futuros y Forwards de venta (Z).

Cuando se registre en los ítemes 96.11 al 96.30 la información correcta en reemplazo de la incorrecta o la información que haya sido omitida en algún Informe Diario de fecha anterior, se informarán en este ítem las letras "I", para el caso de contratos de Opciones; "W" para el caso de contratos de Futuros y Forwards de compra y; "X" para el caso de contratos de Futuros y Forwards de venta.

Asimismo, la información errónea señalada en un Informe Diario anterior deberá repetirse exactamente, en los ítemes 96.11 al 96.30, como fue informada en su oportunidad, registrando las letras "E", para el caso de contratos de Opciones; "Y", para el caso de contratos de Futuros o Forwards de compra y; "Z", para el caso de contratos de Futuros o Forwards de venta. Asimismo, cuando se haya omitido en algún Informe Diario de fecha anterior la información de un instrumento correspondiente a una operación de venta, ejercicio o extinción de opción, se utilizará la letra "E"; cuando se trate de la omisión de una extinción de Futuros o Forwards de compra se utilizará la letra "Y" y; la letra "Z" si se trata de la omisión de una extinción de Futuros o Forwards de venta".

#### I. Modificación a la letra S.

Sustitúyese el código 96.41 del numeral S.2, Instrucciones Específicas, por el siguiente:

"96.41 Ingreso Opciones (I), Ingreso Futuros y Forwards de Compra (W), Ingreso Futuros y Forwards de Venta (X), Egreso Opciones (E), Egreso Futuros y Forwards de Compra (Y), Egreso Futuros y Forwards de Venta (Z).

Cuando se registre en los ítemes 96.11 al 96.30 la información correcta en reemplazo de la incorrecta o la información que haya sido omitida en algún Informe Diario de fecha anterior, se informarán en este ítem las letras "I", para el caso de contratos de Opciones; "W" para el caso de contratos de Futuros y Forwards de compra y; "X", para el caso de contratos de Futuros y Forwards de venta."

Asimismo, la información errónea señalada en un Informe Diario anterior deberá repetirse exactamente, en los ítemes 96.11 al 96.30, como fue informada en su oportunidad, registrando las letras "E", para el caso de contratos de Opciones; "Y", para el caso de contratos de Futuros o Forwards de compra y; "Z", para el caso de contratos de Futuros o Forwards de venta.

Asimismo, cuando se haya omitido en algún Informe Diario de fecha anterior la información de un instrumento correspondiente a una operación de venta, ejercicio o extinción de Opción, se utilizará la letra "E"; cuando se trate de la omisión de una extinción de Futuros o Forwards de compra se utilizará la letra "Y" y; la letra "Z" si se trata de la omisión de una extinción de Futuros o Forwards de venta."

## **II. VIGENCIA**

Las normas establecidas en la presente Circular comenzarán a regir a contar del 1° de Febrero de 1997.

**JULIO BUSTAMANTE JERALDO**  
**Superintendente de AFP**

**SANTIAGO, 05 de DICIEMBRE de 1996.**



**INFORME DIARIO**


---

 INFORMACION GENERAL
 

---



---

 1.0 ANTECEDENTES
 

---

NOMBRE DE LA A.F.P. :  
 R.U.T. :  
 FECHA (AA-MM-DD) :  
 N. DE HOJAS INFORMADAS:

---

1.1 DETERMINACION DEL VALOR DE LA CUOTA	No. DE CUOTAS (DOS DECIMALES)	MONTO EN \$
---	----------------------------------	-------------

191.11 VALOR DEL PATRIMONIO DEL FONDO DE PENSIONES  
 191.12 NUMERO DE CUOTAS EMITIDAS  
 191.12.10 NUMERO DE CUOTAS EMITIDAS HASTA EL DIA ANTERIOR  
 191.12.11 VARIACION EN EL NUMERO DE CUOTAS  
 191.13 VALOR DE LA CUOTA

---

1.2 DETERMINACION DEL VALOR DEL PATRIMONIO DEL FONDO DE PENSIONES	PARCIALES EN \$	TOTALES EN \$
---	-----------------	---------------

---

 1.2.1 ACTIVO
 

---

291.60 TOTAL ACTIVOS  
 291.60.10 BANCO TIPO 1  
 291.60.11 BANCO INVERSIONES  
 291.60.11.10 BANCO TIPO 2  
 291.60.11.20 BANCO TIPO 3  
 291.60.12 BANCO RETIROS DE AHORRO  
 291.60.13 BANCO PAGO BENEFICIOS  
 291.60.14 VALORES POR DEPOSITAR Y EN TRANSITO  
 291.60.14.10 VALORES POR DEPOSITAR  
 291.60.14.20 VALORES EN TRANSITO  
 291.60.15 VALOR DE LA CARTERA DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS  
 291.60.15.10 INVERSIONES EN INSTITUCIONES ESTATALES  
 291.60.15.20 INVERSIONES EN INSTITUCIONES FINANCIERAS  
 291.60.15.30 INVERSIONES EN EMPRESAS  
 291.60.15.40 DERIVADOS NACIONALES  
 291.60.15.50 INVERSIONES EN EL EXTRANJERO  
 291.60.15.60 DERIVADOS EXTRANJEROS  
 291.60.15.70 EXCESOS DE INVERSION  
 291.60.17 ANTICIPO DE COMISIONES  
 291.60.18 CARGOS EN CUENTAS BANCARIAS

---

 1.2.2 PASIVO EXIGIBLE
 

---

291.61 TOTAL PASIVO EXIGIBLE  
 291.61.10 RECAUDACION DEL MES  
 291.61.11 RECAUDACION CLASIFICADA  
 291.61.12 RECAUDACION POR ACLARAR DE MESES ANTERIORES  
 291.61.13 TRASPASOS HACIA OTROS FONDOS  
 291.61.14 CANJE DE TRASPASOS  
 291.61.15 BENEFICIOS  
 291.61.16 TRASPASOS HACIA EL ANTIGUO SISTEMA PREVISIONAL  
 291.61.17 RETIROS DE AHORRO VOLUNTARIO  
 291.61.18 RETIROS DE AHORRO DE INDEMNIZACION  
 291.61.19 TRANSFERENCIAS DE COTIZACION ADICIONAL  
 291.61.20 DIFERENCIAS POR ACLARAR  
 291.61.21 DEVOLUCION POR PAGOS EN EXCESO  
 291.61.22 DIFERENCIAS A FAVOR EMPLEADORES  
 291.61.23 COMISIONES DEVENGADAS  
 291.61.24 IMPUESTOS RETENIDOS  
 291.61.25 PROVISION  
 291.61.25.10 PROVISION ENCAJE  
 291.61.25.20 PROVISION IMPUESTOS Y OTROS  
 291.61.26 CONSIGNACIONES DE EMPLEADORES ENVIADAS POR LOS TRIBUNALES  
 291.61.27 TOTAL ENCAJE  
 291.61.27.10 ENCAJE  
 291.61.27.20 RENTABILIDAD DEL ENCAJE

---

 1.2.3 PATRIMONIO DEL FONDO DE PENSIONES
 

---

291.62 VALOR DEL PATRIMONIO DEL FONDO DE PENSIONES  
 291.62.10 CUENTAS DE CAPITALIZACION INDIVIDUAL  
 291.62.11 CUENTAS DE AHORRO VOLUNTARIO  
 291.62.12 CUENTAS DE AHORRO DE INDEMNIZACION  
 291.62.13 REZAGOS DE CUENTAS DE CAPITALIZACION INDIVIDUAL  
 291.62.14 REZAGOS DE CUENTAS DE AHORRO VOLUNTARIO  
 291.62.15 REZAGOS DE CUENTAS DE AHORRO DE INDEMNIZACION  
 291.62.16 RECAUDACION EN PROCESO DE ACREDITACION  
 291.62.17 OTRAS CUENTAS DEL PATRIMONIO

**SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRADORAS  
DE FONDOS DE PENSIONES**

HOJA 2

---

1.3 FLUJOS DE CAJA

---

MONTO EN \$

## 1.3.1 INGRESOS

- 391.50 TOTAL INGRESOS  
 391.50.10 RECAUDACION DE COTIZACIONES, DEPOSITOS  
 DE AHORRO Y DEPOSITOS DE AHORRO DE  
 INDEMNIZACION  
 391.50.11 BONOS DE RECONOCIMIENTO  
 391.50.12 TRASPASOS RECIBIDOS NO COMPENSADOS  
 391.50.13 APOORTE ADICIONAL  
 391.50.14 FINANCIAMIENTO DE CARGOS BANCARIOS  
 391.50.15 INGRESOS DEL ENCAJE  
 391.50.16 OTROS INGRESOS

## 1.3.2 EGRESOS

- 391.60 TOTAL EGRESOS  
 391.60.10 BENEFICIOS PAGADOS  
 391.60.11 COMISIONES PAGADAS  
 391.60.12 TRASPASOS ENVIADOS NO COMPENSADOS  
 391.60.13 RETIROS DE AHORRO VOLUNTARIO  
 391.60.14 RETIROS DE AHORRO DE INDEMNIZACION  
 391.60.15 TRANSFERENCIAS DE COTIZACIONES ADICIONALES  
 391.60.16 IMPUESTOS PAGADOS  
 391.60.17 CARGOS BANCARIOS  
 391.60.18 PAGOS EN EXCESO A EMPLEADORES Y AFILIADOS  
 391.60.19 EGRESOS DEL ENCAJE  
 391.60.20 OTROS EGRESOS

---

1.4 DETERMINACION DE LA VARIACION DEL NUMERO DE  
 CUOTAS DEL PATRIMONIO DEL FONDO DE PENSIONES Y  
 DEL NUMERO DE CUOTAS EQUIVALENTES AL ENCAJE

---

NO. DE CUOTAS

MONTO EN \$

(DOS DECIMALES)

1.4.1. VARIACION DEL NUMERO DE CUOTAS DEL PATRIMONIO  
 DEL FONDO DE PENSIONES

- 491.70 AUMENTO DEL NUMERO DE CUOTAS  
 491.71 COTIZACIONES, DEPOSITOS DE AHORRO Y  
 DEPOSITOS DE AHORRO DE INDEMNIZACION  
 491.72 APOORTE ADICIONAL  
 491.73 TRASPASOS RECIBIDOS DESDE OTROS FONDOS  
 491.74 BONOS DE RECONOCIMIENTO  
 491.75 OTROS AUMENTOS  
  
 491.80 DISMINUCION DEL NUMERO DE CUOTAS  
 491.81 COMISIONES DEVENGADAS  
 491.82 TRASPASOS ENVIADOS HACIA OTROS FONDOS  
 491.83 BENEFICIOS  
 491.83.10 RETIROS PROGRAMADOS  
 491.83.11 RENTAS TEMPORALES  
 491.83.12 HERENCIAS  
 491.83.13 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL NECESARIO  
 491.83.14 PRIMAS DE RENTAS VITALICIAS  
 491.83.15 CUOTAS MORTUORIAS  
 491.83.16 EXCEDENTES DE LIBRE DISPOSICION  
 491.83.17 PAGOS PRELIMINARES  
 491.84 PAGOS EN EXCESO DE EMPLEADORES Y AFILIADOS  
 491.85 RETIROS DE AHORRO VOLUNTARIO  
 491.86 RETIROS DE AHORRO DE INDEMNIZACION  
 491.87 IMPUESTOS RETENIDOS  
 491.88 TRANSFERENCIAS DE PRIMAS HACIA OTRAS ADMINISTRADORAS  
 491.89 OTRAS DISMINUCIONES

491.90 VARIACION EN EL NUMERO DE CUOTAS

---

## 1.4.2. VARIACION EN PESOS DEL ENCAJE Y SU EQUIVALENTE EN CUOTAS

- 491.91 SALDO EN PESOS DEL ENCAJE Y SU EQUIVALENTE EN CUOTAS HASTA EL DIA ANTERIOR  
 491.92 AUMENTO EN PESOS DEL ENCAJE Y SU EQUIVALENTE EN CUOTAS  
 491.93 DISMINUCION EN PESOS DEL ENCAJE Y SU EQUIVALENTE EN CUOTAS  
 491.94 VARIACIONES DEL ENCAJE POR RENTABILIDAD  
 491.95 SALDO EN PESOS DEL ENCAJE Y SU EQUIVALENTE EN CUOTAS  
 491.96 VARIACION EN PESOS DEL ENCAJE Y SU EQUIVALENTE EN CUOTAS

**SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRADORAS  
DE FONDOS DE PENSIONES**

HOJA 3

1.5 REQUERIMIENTOS DE ENCAJE

Monto en \$

591.20 Encaje Requerido  
591.21 Encaje Mantenido  
591.22 Superávit (Déficit) del Encaje

1.6 REQUERIMIENTOS DE CUSTODIA, CORTE DE CUPON Y DIVIDENDOS

Monto en \$

1.6.1 Custodia del Fondo de Pensiones

691.30 Ingreso de Documentos a Custodia  
691.30.10 Ingreso de Documentos a Custodia en el Banco Central  
691.30.20 Ingreso de Documentos a Custodia en el Extranjero  
691.30.30 Ingreso de Documentos a Custodia en el Depósito Central de Valores

691.31 Retiro de Documentos de Custodia  
691.31.10 Retiro de Documentos de Custodia del Banco Central  
691.31.20 Retiro de Documentos de Custodia en el Extranjero  
691.31.30 Retiro de Documentos de Custodia del Depósito Central de Valores

691.32 Custodia Mantenido  
691.32.10 Custodia Mantenido en el Banco Central  
691.32.20 Custodia Mantenido en el Extranjero  
691.32.30 Custodia Mantenido en el Depósito Central de Valores

691.33 Custodia Requerida  
691.33.10 Custodia Requerida en el Banco Central y/o en D.C.V.  
691.33.20 Custodia Requerida en el Extranjero

691.34 Superávit (Déficit) de Custodia  
691.34.10 Superávit (Déficit) de Custodia en el Banco Central y/o en D.C.V.  
691.34.20 (Déficit) de Custodia en el Extranjero

1.6.2. Cortes de Cupón y Dividendos

691.40 Corte cupón Fondo  
691.40.10 Financieros  
691.40.11 Estatales  
691.40.12 Extranjeros

691.41 Dividendos Fondo

691.50 Corte de Cupón Reserva de Prima

1.7 CUENTAS DE ORDEN

Monto en \$

1.7.1 Orden - Debe

791.10 Derechos por contratos de futuros nacionales  
791.20 Derechos por contratos de futuros extranjeros  
791.30 Derechos por títulos nacionales entregados en garantía  
791.40 Derechos por títulos extranjeros entregados en garantía  
791.50 Derechos por monedas extranjeras entregadas en garantía  
791.60 Derechos por contratos de promesas de suscripción y pago de cuotas de fondos de inversión inmobiliaria  
791.70 Derechos por contratos de promesas de suscripción y pago de cuotas de fondos de desarrollo de empresas  
791.80 Derechos por contratos de promesas de suscripción y pago de cuotas de fondos de inversión internacional

1.7.2 Orden - Haber

792.10 Obligaciones por contratos de futuros nacionales  
792.20 Obligaciones por contratos de futuros extranjeros  
792.30 Obligaciones por títulos nacionales entregados en garantía  
792.40 Obligaciones por títulos extranjeros entregados en garantía  
792.50 Obligaciones por monedas extranjeras entregadas en garantía  
792.60 Obligaciones por contratos de promesas de suscripción y pago de cuotas de fondos de inversión inmobiliaria  
792.70 Obligaciones por contratos de promesas de suscripción y pago de cuotas de fondos de desarrollo de empresas  
792.80 Obligaciones por contratos de promesas de suscripción y pago de cuotas de fondos de inversión internacional

Nombre: \_\_\_\_\_

Firma Gerente General

El suscrito, en mi calidad de Gerente General de la Administradora de Fondos de Pensiones \_\_\_\_\_, me declaro responsable de la

información contenida en este Informe Diario. Asimismo, declaro que esta información es igual a la que se envía en la transmisión electrónica de datos o cinta magnética.

**SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRADORAS  
DE FONDOS DE PENSIONES**

FORMULARIO D-1  
HOJA 4

1.8 NOTAS EXPLICATIVAS

1. DETALLE

CODIGO ITEM	No.	CONCEPTO	CUENTAS		No. DE CUOTAS	MONTO EN \$
			ACTIVO (PASIVO)	PASIVO (DOS DECIMALES) (ACTIVO)		
391.50.16		Otros Ingresos				
	1.					
	2.					
	.					
391.60.20		Otros Egresos				
	1.					
	2.					
	.					
491.75		Otros Aumentos				
	1.					
	2.					
	.					
491.89		Otras Disminuciones				
	1.					
	2.					
	.					
891.10		Movimientos entre Activos				
	1.					
	2.					
	.					
891.11		Movimientos entre Pasivos				
	1.					
	2.					
	.					
291.60.14		Valores por Depositar y en transito (Desglose del saldo)				
	1.					
	2.					
	.					
291.61.25		Provisión (Desglose del saldo)				
	1.					
	2.					
	.					



**SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRADORAS  
DE FONDOS DE PENSIONES**

FORMULARIO D-2.2

MOVIMIENTOS DIARIOS DE LA CARTERA DEL FONDO  
INSTRUMENTOS NACIONALES

Nombre de la A.F.P. \_\_\_\_\_  
 R.U.T. \_\_\_\_\_  
 Fecha (AA-MM-DD) \_\_\_\_\_  
 Hoja Número \_\_\_\_\_  
 Líneas informadas \_\_\_\_\_  
 Total Control \_\_\_\_\_

	96.11 Tipo de Instrumento	96.12 Rut del Emisor o Aval	96.13 Serie del Instrumento	96.14 Fecha de Emisión (AA-MM-DD)	96.22 Unidades	96.23 Precio Unitario	96.24 Valor Total	96.25 Compra (*) Venta (**)	96.26 TIR o % Valor Par (en %)	96.27 Tasa Nominal de Emisión (en %)	96.28 Plazo del Instrumento (años)	96.30 Código de Transacción	96.36 Fecha Endoso Venta/Cesión	
1														
2														
3														
4														
5														
6														
7														
8														
9														
10														
11														
12														
	TOTAL													

Nota: Informar primero las compras, luego las ventas.  
 \* Diferenciar las compras en:  
 C: Compras de instrumentos  
 L: Acciones liberadas  
 P: Ejercicio de promesas de suscripción y pago de cuotas de fondos de inversión  
 \*\* Diferenciar las ventas en:  
 V: Ventas de instrumentos  
 R: Rescate de instrumentos  
 S: Instrumentos sorteados

## ANEXOS

**Anexo 1:** instrucciones para la recepción de información diaria vía transmisión de datos.

El envío de Informes Diarios deberá realizarse a través de transmisión electrónica a los equipos computacionales de la Superintendencia de A.F.P. y sólo ante una autorización de esta Superintendencia podrá recurrirse a enviar la información en un diskette de alta densidad (en formato DOS), el que tendrá que ser identificado con una etiqueta que contenga el nombre de la A.F.P., el día (Lunes, Martes, etc.) de la semana en que se envía y la fecha del Informe Diario a la cual corresponde la información.

Las especificaciones y modalidades de transmisión, así como también los nombres de archivos a enviar vía transmisión o en diskette, se encuentran definidas en la Circular N° 807.

Nota:

- En caso de enviar la información en diskette, se deberán grabar cuatro archivos, correspondientes a los formularios D1, D2, D3 y D4, respectivamente.
- Se deben informar siempre los cuatro archivos descritos más adelante, aunque corresponda el cuarto archivo a un archivo vacío.
- En el caso de que el valor a informar en un campo sea cero, su signo asociado debe ser "+".
- Todos los "Filler" deben ser llenados con blancos.

## 1. Estructura del Informe.

Se define la estructura y contenido de los archivos que deberá entregar cada A.F.P. vía transmisión de datos o en diskette.

### 1.1 Formulario D-1.

El archivo que contiene la información asociada a la Carátula (Formulario D-1) está compuesto por un registro cuyo formato general es:

Código de Item	10 caracteres
Información	30 caracteres

En general, en los códigos utilizados en este Formulario, se emplea el carácter punto (.) como separador. Así, se pueden diferenciar los siguientes tipos de códigos, dependiendo de la cantidad de elementos que posean:

i. Códigos que contienen dos elementos y un separador. Por ejemplo:

1.0	Antecedentes
191.11	Valor del Patrimonio del Fondo de Pensiones

ii. Códigos que contienen tres elementos y dos separadores. Por ejemplo:

291.60.10	Banco Tipo 1
-----------	--------------

iii. Códigos que contienen cuatro elementos y tres separadores. Por ejemplo:

291.60.15.10	Inversiones en Instituciones Estatales
291.60.15.20	Inversiones en Instituciones Financieras

Por esta razón, al registrarse estos códigos en un medio magnético, la variable o campo que los contenga (Código de Item) deberá estar formada por cuatro elementos cuyos formatos son:

Elemento 1	9(04)
Elemento 2	9(02)
Elemento 3	9(02)
Elemento 4	9(02)



Cada uno de estos elementos siempre deberá tener un valor, debiéndose registrar con cero (0) aquellos que no contengan información, ya que si un código pertenece al primer grupo (un separador), entonces los dos últimos elementos no son ocupados y deben ser dejados en cero y si pertenece al segundo grupo (dos separadores), entonces el cuarto elemento debe ser dejado en cero.

En general, los valores registrados para cada elemento deberán ser alineados al lado derecho. De esta forma, si algún valor tiene menos dígitos que los definidos, entonces los que falten deberán ser dejados en cero.

Ejemplos:

- El código que en el Informe Diario se utiliza como 1.0 (Antecedentes), deberá ser registrado como:

0001000000

dejando los tres primeros dígitos del primer elemento en cero, al igual que el segundo, tercer y cuarto elemento.

- El código 291.60.15.10 (Inversiones en Instituciones Estatales) deberá registrarse como:

0291601510

dejando el primer dígito del primer elemento en cero.

Por lo tanto, Código de Item debe ser único y corresponder a los definidos para esta sección en el anexo "Descripción de códigos empleados en los Informes Diarios".

Por otro lado, **Información** está determinada por uno o dos valores numéricos con sus correspondientes signos, ubicados a continuación de cada valor.

Para el archivo asociado a la Carátula se deben considerar los siguientes tipos de registros:

i. **Registro Tipo 1 (Antecedentes).**

Debe ser el primer registro del archivo asociado al Formulario D-1.

Código de Item	
Elemento 1	9 (04)
Elemento 2	9 (02)
Elemento 3	9 (02)
Elemento 4	9 (02)
R.U.T. de la A.F.P.	X (09)
Fecha (AAAAMMDD)	9 (06)
Hojas informadas	9 (02)
Filler	X (13)
<hr/>	
Total	X (40)

ii. **Registro Tipo 2**

Debe contener uno o dos valores numéricos con sus correspondientes signos, además del Código de Item.

Código de Item	
Elemento 1	9 (04)
Elemento 2	9 (02)
Elemento 3	9 (02)
Elemento 4	9 (02)
Valor Numérico 1	X (14) ó 9 (12) V9 (02)
Signo	9 (01)
Valor Numérico 1	X (14) ó 9 (12) V9 (02)
Signo	X (01)
<hr/>	
Total	X (40)

En que VALOR NUMERICO debe corresponder a un valor decimal (9(12)V99) o a uno entero (9(14)) y SIGNO debe ser “+” o – para indicar el signo de cada valor.

Dependiendo del CÓDIGO DE ITEM ocupado, si el segundo valor numérico no tiene ninguna cantidad definida, entonces éste debe ser dejado en cero.

### iii. Registro Tipo 3

Debe utilizarse para registrar los conceptos asociados a la sección 1.8. (Notas Explicativas) del Formulario D-1.

Código de Item	
Elemento 1	9 (04)
Elemento 2	9 (02)
Elemento 3	9 (02)
Elemento 4	9 (02)
Glosa	X (20)
Filler	X (10)
Total	<hr/> X (40)

#### Nota:

- Todos los valores numéricos deben ser acompañados de un campo que indique en forma explícita el signo correspondiente a cada valor, es decir, el signo "+" para valores positivos y el signo "-" para valores negativos.
- Por ejemplo, para campos con formato numérico de largo catorce (9(14)) seguidos de sus correspondientes signos y cuyos valores son -123456 y +123456, entonces deberán informarse de la siguiente forma:

<hr/> 00000000123456-	y	<hr/> 00000000123456+
-----------------------	---	-----------------------

- Por otra parte, si estos campos tienen un formato numérico de doce enteros y dos decimales (9(12)V99) y con los valores -1234.56 y +1234.56, ellos deberán ser informados de la misma manera, es decir:

<hr/> 00000000123456-	y	<hr/> 00000000123456+
-----------------------	---	-----------------------

- Este archivo debe ser ordenado de la misma forma que se encuentran los códigos en el anexo "Descripción de códigos empleados en los Informes Diarios", y contener todos los códigos ahí definidos.

## 1.2 Archivos de Movimientos Diarios de la Cartera del Fondo

Los movimientos de la Cartera del Fondo deberán ser informados en un archivo que incluya los doce tipos de formularios ( D-2.1, D-2.2, D-2.3, D-2.4, D-2.5, D-2.6, DM-2.1, DM-2.2, DM-2.3, DM-2.4, DM-2.5, DM-2.6) asociados a estos movimientos. Para esto, se han creado dos tipos de registros que contienen la información asociada a dichos Formularios. Ellos son:

### 1.2.1 Saldos diarios en cuentas corrientes tipo 2 (Formulario D-2.1)

#### i. Registro Tipo 1 (Encabezado)

Tipo de Formulario	X(08)	(D-2.1)
Tipo de Registro	X(01)	(E)
R.U.T. de la A.F.P.	8(09)	
Fecha (AAMMDD)	9(06)	
Número de Hoja	9(02)	
Líneas informadas	9(02)	
Total Control	9(14)	
Signo	X(01)	
Filler	X(117)	
Total	<hr/> X(160)	

#### ii. Registro Tipo 2 (Líneas)

Tipo de Formulario	X(08)	(D-2.1)
Tipo de Registro	X(01)	(L)
Número de Hoja	9(02)	
Número de Línea	9(02)	
Tipo de Instrumento	X(03)	
Filler	X(01)	
R.U.T. Institución Bancaria	X(09)	
Total Saldo Contable	9(14)	
Signo	X(01)	
Filler	X(119)	
Total	<hr/> X(160)	

## 1.2.2 Instrumentos nacionales (Formulario D-2.2)

### i. Registro Tipo 1 (Encabezado)

Tipo de Formulario	X(08)	(D-2.2)
Tipo de Registro	X(01)	(E)
R.U.T. de la A.F.P.	X(09)	
Fecha (AAMMDD)	9(06)	
Número de Hoja	9(02)	
Líneas informadas	9(02)	
Total Control	9(14)	
Signo	X(01)	
Filler	X(117)	
Total	<hr/>	X(160)

### ii. Registro Tipo 2 (Líneas)

Tipo de Formulario	X(08)	(D-2.2)
Tipo de Registro	X(01)	(L)
Número de Hoja	9(02)	
Número de Línea	9(02)	
Tipo de Instrumento	X(03)	
Filler	X(01)	
R.U.T. del Emisor o aval	X(09)	
Serie del Instrumento	X(16)	
Fecha de Emisión (AAMMD)	9(06)	
Unidades	9(12)V9(02)	
Signo	X(01)	
Precio Unitario	9(12)V9(02)	
Signo	X(01)	
Valor Total	9(14)	
Signo	X(01)	
Compra/Venta	X(01)	
TIR o % Valor Par	9(03)V9(02)	
Signo	X(01)	
Tasa Nominal de Emisión	9(03)V9(02)	
Plazo del Instrumento	9(02)V9(02)	
Código de Transacción	X(04)	
Fecha de endoso venta/cesión	X(06)	
Filler	X(41)	
Total	<hr/>	X(160)

### 1.2.3 Saldos diarios en cuentas corrientes tipo 3 (Formulario D-2.3)

#### i. Registro Tipo 1 (Encabezado)

Tipo de Formulario	X(08)	(D-2.3)
Tipo de Registro	X(01)	(E)
R.U.T. de la A.F.P.	X(09)	
Fecha (AAMMDD)	9(06)	
Número de Hoja	9(02)	
Líneas informadas	9(02)	
Total Control	9(14)	
Signo	X(01)	
Filler	X(117)	
Total	<hr/> X(160)	

#### ii. Registro Tipo 2 (Líneas)

Tipo de Formulario	X(08)	(D-2.3)
Tipo de Registro	X(01)	(L)
Número de Hoja	9(02)	
Número de Línea	9(02)	
Tipo de Instrumento	X(03)	
Filler	X(01)	
Código Institución Financiera	X(10)	
País	X(03)	
Filler	X(01)	
Moneda	X(03)	
Filler	X(01)	
Saldo Moneda	9(14)	
Signo	X(01)	
Saldo Contable Pesos	9(14)	
Signo	X(01)	
Filler	X(95)	
Total	<hr/> X(160)	

## 1.2.4 Instrumentos emitidos en el extranjero (Formulario D-2.4)

### i. Registro Tipo 1 (Encabezado)

Tipo de Formulario	X(08)	(D-2.4)
Tipo de Registro	X(01)	(E)
R.U.T. de la A.F.P.	X(09)	
Fecha (AAMMDD)	9(06)	
Número de Hoja	9(02)	
Líneas Informadas	9(02)	
Total Control	9(14)	
Signo	X(01)	
Filler	X(117)	
Total	<hr/> X(160)	

### ii. Registro Tipo 2 (Líneas)

Tipo de Formulario	X(08)	(D-2.4)
Tipo de Registro	X(01)	(L)
Número de Hoja	9(02)	
Número de Línea	9(02)	
Tipo de Instrumento	X(03)	
Filler	X(01)	
Código del Emisor	X(10)	
Serie del Instrumento	X(16)	
Fecha de Emisión (AAMMDD)	9(06)	
Unidades	9(12)V9(02)	
Signo	X(01)	
Precio Unitario	9(12)V9(02)	
Signo	X(01)	
Valor Total	9(14)	
Signo	X(01)	
Compra/Venta	X(01)	
TIR (%)	9(03)V9(02)	
Signo	X(01)	
Tasa Nominal de Emisión	9(03)V9(02)	
Plazo del Instrumento	9(02)V9(02)	
Código de Transacción	X(09)	
Moneda de Emisión	X(04)	
Código del Garante	X(10)	
Filler	X(27)	
Total	<hr/> X(160)	

### 1.2.5 Contrato de Opciones, Futuros y Forwards nacionales en monedas (Formulario D-2.5)

#### i. Registro Tipo 1 (Encabezado)

Tipo de Formulario	X(08)	(D-2.5)
Tipo de Registro	X(01)	(E)
R.U.T. de la A.F.P.	X(09)	
Fecha (AAMMDD)	9(06)	
Número de Hoja	9(02)	
Líneas informadas	9(02)	
Total Control	9(14)	
Signo	X(01)	
Filler	X(117)	
Total	<hr/> X(160)	

#### ii. Registro Tipo 2 (Líneas)

Tipo de Formulario	X(08)	(D-2.5)
Tipo de Registro	X(01)	(L)
Número de Hoja	9(02)	
Número de Línea	9(02)	
Tipo de Instrumento	X(03)	
Filler	X(01)	
R.U.T. del Emisor	X(09)	
Serie	X(16)	
Precio de ejercicio o del contrato	9(12)V9(06)	
Unidades	9(12)V9(02)	
Signo	X(01)	
Precio unitario	9(12)V9(06)	
Signo	X(01)	
Valor Total	9(14)	
Signo	X(01)	
Compra/Venta/Extinción	X(01)	
Código de transacción	9(02)	
Filler	X(48)	
Total	<hr/> X(160)	



## 1.2.6 Contrato de Opciones, Futuros y Forwards en el extranjero (Formulario D-2.6)

### i. Registro Tipo 1 (Encabezado)

Tipo de Formulario	X(08)	(D-2.6)
Tipo de Registro	X(01)	(E)
R.U.T. de la A.F.P.	X(09)	
Fecha (AAMMDD)	9(06)	
Número de Hoja	9(02)	
Líneas informadas	9(02)	
Total Control	9(14)	
Signo	X(01)	
Filler	X(117)	
Total	<hr/> X(160)	

### ii. Registro Tipo 2 (Líneas)

Tipo de Formulario	X(08)	(D-2.6)
Tipo de Registro	X(01)	(L)
Número de Hoja	9(02)	
Número de Línea	9(02)	
Tipo de Instrumento	X(03)	
Filler	X(01)	
Instrumento Objeto	X(16)	
Código del Emisor	X(10)	
Serie	X(16)	
Precio de ejercicio o del contrato	9(12)V9(06)	
Unidades	9(12)V9(02)	
Signo	X(01)	
Precio unitario	9(12)V9(06)	
Signo	X(01)	
Valor Total	9(14)	
Signo	X(01)	
Compra/Venta/Extinción	X(01)	
Código de transacción	X(05)	
Filler	X(28)	
Total	<hr/> X(160)	

### 1.2.7 Modificación a saldos diarios en cuentas corrientes tipo 2 (Formulario DM-2.1 )

#### i. Registro Tipo 1 (Encabezado)

Tipo de Formulario	X(08)	(DM-2.1)
Tipo de Registro	X(01)	(E)
R.U.T. de la A.F.P.	X(09)	
Fecha (AAMMDD)	9(06)	
Número de Hoja	9(02)	
Líneas informadas	9(02)	
Total Control	9(14)	
Signo	X(01)	
Filler	X(117)	
	<hr/>	
Total	X(160)	

#### ii. Registro Tipo 2 (Líneas)

Tipo de Formulario	X(08)	(DM-2.1)
Tipo de Registro	X(01)	(L)
Número de Hoja	9(02)	
Número de Línea	9(02)	
Tipo de Instrumento	X(03)	
Filler	X(01)	
R.U.T. Institución Bancaria	X(09)	
Total Saldo Contable	9(14)	
Signo	X(01)	
Código de modificación	X(01)	
Fecha Informe	9(06)	
Filler	X(112)	
	<hr/>	
Total	X(160)	

## 1.2.8 Modificación de instrumentos nacionales (Formulario DM-2.2)

### i. Registro Tipo 1 (Encabezado)

Tipo de Formulario	X(08)	(DM-2.2)
Tipo de Registro	X(01)	(E)
R.U.T. de la A.F.P.	X(09)	
Fecha (AAMMDD)	9(06)	
Número de Hoja	9(02)	
Líneas informadas	9(02)	
Total Control	9(14)	
Signo	X(01)	
Filler	X(117)	
Total	<hr/> X(160)	

### ii. Registro Tipo 2 (Líneas)

Tipo de Formulario	X(08)	(DM-2.2)
Tipo de Registro	X(01)	(L)
Número de Hoja	9(02)	
Número de Línea	9(02)	
Tipo de Instrumento	X(03)	
Filler	X(01)	
R.U.T. del Emisor o aval	X(09)	
Serie del Instrumento	X(16)	
Fecha de Emisión (AAMMDD)	9(06)	
Unidades	9(12)V9(02)	
Signo	X(01)	
Precio Unitario	9(12)V9(02)	
Signo	X(01)	
Valor Total	9(14)	
Signo	X(01)	
TIR o % valor par	9(03)V9(02)	
Signo	X(01)	
Tasa nominal emisión	9(03)V9(02)	
Plazo del instrumento	9(02)V9(02)	
Código de transacción	9(04)	
Fecha de endoso Venta/Cesión	9(06)	
Código de Modificación	X(01)	
Fecha informe (AAMMDD)	9(06)	
Filler	X(35)	
Total	<hr/> X(160)	

### 1.2.9 Modificación a saldos diarios en cuentas corrientes tipo 3 (Formulario DM-2.3)

#### i. Registro Tipo 1 (Encabezado)

Tipo de Formulario	X(08)	(DM-2.3)
Tipo de Registro	X(01)	(E)
R.U.T. de la A.F.P.	X(09)	
Fecha (AAMMDD)	9(06)	
Número de Hoja	9(02)	
Líneas informadas	9(02)	
Total Control	9(14)	
Signo	X(01)	
Filler	X(117)	
Total	<hr/> X(160)	

#### ii. Registro Tipo 2 (Líneas)

Tipo de Formulario	X(08)	(DM-2.3)
Tipo de Registro	X(01)	(L)
Número de Hoja	9(02)	
Número de Línea	9(02)	
Tipo de Instrumento	X(03)	
Filler	X(01)	
Código Institución Financiera	X(10)	
País	X(03)	
Filler	X(01)	
Moneda	X(03)	
Filler	X(01)	
Saldo Moneda	9(14)	
Signo	X(01)	
Saldo Contable Pesos	9(14)	
Signo	X(01)	
Código de modificación	X(01)	
Fecha Informe (AAMMDD)	9(06)	
Filler	X(88)	
Total	<hr/> X(160)	

## 1.2.10 Modificación de instrumentos emitidos en el extranjero (Formulario DM-2.4)

### i. Registro Tipo 1 (Encabezado)

Tipo de Formulario	X(08)	(DM-2.4)
Tipo de Registro	X(01)	(E)
R.U.T. de la A.F.P.	X(09)	
Fecha (AAMMDD)	9(06)	
Número de Hoja	9(02)	
Líneas informadas	9(02)	
Total Control	9(14)	
Signo	X(01)	
Filler	X(117)	
Total	<hr/> X(160)	

### ii Registro Tipo 2 (Líneas)

Tipo de Formulario	X(08)	(DM-2.4)
Tipo de Registro	X(01)	(L)
Número de Hoja	9(02)	
Número de Línea	9(02)	
Tipo de Instrumento	X(03)	
Filler	X(01)	
Código del Emisor	X(10)	
Serie del Documento	X(16)	
Fecha de Emisión (AAMMDD)	9(06)	
Unidades	9(12)V9(02)	
Signo	X(01)	
Precio unitario	9(12)V9(02)	
Signo	X(01)	
Valor Total	9(14)	
Signo	X(01)	
TIR (%)	9(03)V9(02)	
Signo	X(01)	
Tasa nominal emisión	9(03)V9(02)	
Plazo del Instrumento	9(02)V9(02)	
Código de Transacción	X(09)	
Moneda de Emisión	X(04)	
Código del Garante	X(10)	
Código de Modificación	X(01)	
Fecha Informe (AAMMDD)	9(06)	
Filler	X(21)	
Total	<hr/> X(160)	

### 1.2.11 Modificación de contrato de Opciones, Futuros y Forwards nacionales en monedas (Formulario DM-2.5)

#### i. Registro Tipo 1 (Encabezado)

Tipo de Formulario	X(08)	(DM-2.5)
Tipo de Registro	X(01)	(E)
R.U.T. de la A.F.P.	X(09)	
Fecha (AAMMDD)	9(06)	
Número de Hoja	9(02)	
Líneas informadas	9(02)	
Total Control	9(14)	
Signo	X(01)	
Filler	X(117)	
Total	<hr/> X(160)	

#### ii. Registro Tipo 2 (Líneas)

Tipo de Formulario	X(08)	(DM-2.5)
Tipo de Registro	X(01)	(L)
Número de Hoja	9(02)	
Número de Línea	9(02)	
Tipo de Instrumento	X(03)	
Filler	X(01)	
R.U.T del Emisor	X(09)	
Serie	X(16)	
Precio ejercicio o contrato	9(12)V9(06)	
Unidades	9(12)V9(02)	
Signo	X(01)	
Precio unitario	9(12)V9(06)	
Signo	X(01)	
Valor Total	9(14)	
Signo	X(01)	
Código de Transacción	9(02)	
Código de Modificación	X(01)	
Fecha Informe (AAMMDD)	9(06)	
Filler	X(42)	
Total	<hr/> X(160)	

## 1.2.12 Modificación de contrato de Opciones, Futuros y Forwards en el extranjero (Formulario DM-2.6)

### i. Registro Tipo 1 (Encabezado)

Tipo de Formulario	X(08)	(DM-2.6)
Tipo de Registro	X(01)	(E)
R.U.T. de la A.F.P.	X(09)	
Fecha (AAMMDD)	9(06)	
Número de Hoja	9(02)	
Líneas informadas	9(02)	
Total Control	9(14)	
Signo	X(01)	
Filler	X(117)	
Total	<hr/> X(160)	

### ii. Registro Tipo 2 (Líneas)

Tipo de Formulario	X(08)	(DM-2.6)
Tipo de Registro	X(01)	(L)
Número de Hoja	9(02)	
Número de Línea	9(02)	
Tipo de Instrumento	X(03)	
Filler	X(01)	
Instrumento Objeto	X(16)	
Código del Emisor	X(10)	
Serie	X(16)	
Precio ejercicio o contrato	9(12)V9(06)	
Unidades	9(12)V9(02)	
Signo	X(01)	
Precio unitario	9(12)V9(06)	
Signo	X(01)	
Valor Total	9(14)	
Signo	X(01)	
Código de Transacción	X(05)	
Código de Modificación	X(01)	
Fecha Informe (AAMMDD)	9(06)	
Filler	X(22)	
Total	<hr/> X(160)	

Nota:

- El orden en que deben ser entregados estos registros corresponde al definido en este anexo, es decir, en primer lugar el encabezado de cada Formulario, con sus correspondientes líneas, comenzando por el Formulario D-2.1, seguido del D-2.2, luego los Formularios D-2.3, D-2.4, D-2.5 y D-2.6; a continuación Formularios DM-2.1, DM-2.2, DM-2.3, DM-2.4, DM-2.5 y por último el Formulario DM-2.6.
  
- El número de líneas informadas para cada hoja debe ser igual al número de líneas informadas en el encabezado de cada formulario.
  
- En caso de venir un registro de encabezado, para el Tipo de Formulario "DM-", debe traer al menos una línea informada.



### 1.3 Archivo de movimientos diarios de custodia de la Cartera de Inversiones del Fondo

Estos Movimientos deberán ser informados en un tercer archivo que incluye dos tipos de formularios D-3.1 y DM-3.1 asociados a estos movimientos. Para esto, se han creado dos tipos de registros que contienen la información asociada a dichos Formularios. Ellos son:

#### 1.3.1 Instrumentos nacionales (Formulario D-3.1)

##### i. Registro Tipo 1 (Encabezado)

Tipo de Formulario	X(08)	(D-3.1)
Tipo de Registro	X(01)	(E)
R.U.T. de la A.F.P.	X(09)	
Fecha (AAMMDD)	9(06)	
Número de Hoja	9(02)	
Líneas informadas	9(02)	
Filler	X(132)	
	<hr/>	
Total	X(160)	

##### ii. Registro Tipo 2 (Líneas)

Tipo de Formulario	X(08)	(D-3.1)
Tipo de Registro	X(01)	(L)
Número de Hoja	9(02)	
Número de Línea	9(02)	
Tipo de Instrumento	X(03)	
Filler	X(01)	
R.U.T. del Emisor o aval	X(09)	
Serie del Documento	X(16)	
Fecha Emisión (AAMMDD)	9(06)	
Unidades	9(12)V9(02)	
Signo	X(01)	
Ingreso/Egreso/Traspaso	X(01)	
Código de Custodio	X(01)	
Código de Custodio Inicial	X(01)	
Filler	X(94)	
	<hr/>	
Total	X(160)	

### 1.3.2 Modificación de instrumentos nacionales (Formulario DM-3.1)

#### i. Registro Tipo 1 (Encabezado)

Tipo de Formulario	X (08)	(DM-3.1)
Tipo de Registro	X (01)	(E)
R.U.T. de la A.F.P.	X (09)	
Fecha (AAMMDD)	9 (06)	
Número de Hoja	9 (02)	
Líneas informadas	9 (02)	
Filler	X (132)	
Total	<hr/> X (160)	

#### ii. Registro Tipo 2 (Líneas)

Tipo de Formulario	X (08)	(DM-3.1)
Tipo de Registro	X (01)	(L)
Número de Hoja	9 (02)	
Número de Línea	9 (02)	
Tipo de Instrumento	X (03)	
Filler	X (01)	
R.U.T. del Emisor o aval	X (09)	
Serie del Documento	X (16)	
Fecha de Emisión (AAMMDD)	9 (06)	
Unidades	9 (12) V9 (02)	
Signo	X (01)	
Código de Custodio	X (01)	
Código de Custodio Inicial	X (01)	
Código de Modificación	X (01)	
Fecha Informe (AAMMDD)	9 (06)	
Filler	X (88)	
Total	<hr/> X (160)	

Nota:

- El orden en que deben ser entregados estos registros corresponde al definido en este anexo, es decir, en primer lugar el encabezado de cada Formulario, con sus correspondientes líneas, comenzando por el Formulario D-3.1 y luego el Formulario DM-3.1.
- El número de líneas informadas para cada hoja debe ser igual al número de líneas informadas en el encabezado de cada formulario.
- En caso de venir un registro de encabezado, para el Tipo de Formulario "DM-", debe traer al menos una línea informada.

## 1.4 Otra información

Este archivo contiene información de los formularios Detalle de Traspasos (1.9), Detalle de Abonos de Cotizaciones y Depósitos de Ahorro (1.10) e Ingresos Diarios de Bonos de Reconocimiento (D-4.1).

La estructura de los registros asociados a cada uno de estos formularios, que sólo deben ser informados si se registran movimientos, se detalla a continuación:

### 1.4.1 Detalle de traspasos (1.9)

#### i. Registro Tipo 1 (Encabezado)

Tipo de Formulario	X(08)	(00010900)
Tipo de Registro	X(01)	(E)
R.U.T. de la A.F.P.	X(09)	
Fecha (AAMMDD)	9(06)	
Filler	X(296)	
Total	X(320)	

#### ii. Registro Tipo 2 (Líneas)

Tipo de Formulario	X(08)	(00010900)
Tipo de Registro	X(01)	(L)
R.U.T. de la A.F.P.	X(09)	
Traspasos Recibidos		
N° de C.C.I	9(05)	
Monto en \$ C.C.I	9(14)	
Signo	X(01)	
Número de C.A.V	9(05)	
Monto en \$ C.A.V	9(14)	
Signo	X(01)	
N° de C.A.I	9(05)	
Monto en \$ C.A.I	9(14)	
Signo	X(01)	
Rezagos	9(14)	
Signo	X(01)	
Dictámenes	9(14)	
Signo	X(01)	
Traspasos Enviados		
N° de C.C.I	9(05)	
Monto en \$ C.C.I	9(14)	
Signo	X(01)	
N° de C.A.V	9(05)	
Monto en \$ C.A.V	9(14)	
Signo	X(01)	
N° de C.A.I	9(05)	
Monto en \$ C.A.I	9(14)	
Signo	X(01)	
Rezagos	9(14)	
Signo	X(01)	
Dictámenes	9(14)	
Signo	X(01)	

Total Traspasos Recibidos	9 (14)
Signo	X (01)
Total Traspasos Enviados	9 (14)
Signo	X (01)
Diferencia Neta	9 (14)
Signo	X (01)
Filler	X (77)
 	<hr/>
Total	X (320)

### iii Registro Tipo 3 (Totales)

Tipo de Formulario	X (08)	(00010900)
Tipo de Registro	X (01)	(T)
Filler	X (09)	
Traspasos Recibidos		
N° de C.C.I	9 (05)	
Monto en \$ C.C.I	9 (14)	
Signo	X (01)	
N° de C.A.V	9 (05)	
Monto en \$ C.A.V	9 (14)	
Signo	X (01)	
N° de C.A.I	9 (05)	
Monto en \$ C.A.I	9 (14)	
Signo	X (01)	
Rezagos	9 (14)	
Signo	X (01)	
Dictámenes	9 (14)	
Signo	X (01)	
Traspasos Enviados		
N° de C.C.I	9 (05)	
Monto en \$ C.C.I	9 (14)	
Signo	X (01)	
N° de C.A.V	9 (05)	
Monto en \$ C.A.V	9 (14)	
Signo	X (01)	
N° de C.A.I	9 (05)	
Monto en \$ C.A.I	9 (14)	
Signo	X (01)	
Rezagos	9 (14)	
Signo	X (01)	
Dictámenes	9 (14)	
Signo	X (01)	

Total Traspasos Recibidos	9(14)	
Signo		X(01)
Total Traspasos Enviados	9(14)	
Signo		X(01)
Diferencia Neta	9(14)	
Signo		X(01)
Filler		X(77)
Total		<hr/> X(320)

## 1.4.2 Detalle de abonos de cotizaciones y depósitos de ahorro y depósitos de ahorro de indemnización (1.10)

### i. Registro Tipo 1 (Encabezado)

Tipo de Formulario	X(08)	(00011000)
Tipo de Registro	X(01)	(E)
R.U.T. de la A.F.P.	X(09)	
Fecha (AAMMDD)	9(06)	
N° de Hoja	9(02)	
Líneas Informadas	9(02)	
Total de Control	9(14)	
Signo	X(01)	
Filler	X(277)	
Total	<hr/>	X(320)

### ii. Registro Tipo 2 (Líneas)

Tipo de Formulario	X(08)	(00011000)
Tipo de Registro	X(01)	(L)
N° de Hoja	9(02)	
N° de Línea	9(02)	
Cotizaciones obligatorias y voluntarias		
Fecha Timbre de Caja (AAMMDD)	9(06)	
Monto en Pesos	9(14)	
Signo	X(01)	
Monto en Cuotas	9(12)V9(02)	
Signo	X(01)	
Valor de cuota utilizado	9(09)V9(02)	
Signo	X(01)	
Fecha de la Cuota (AAMMDD)	9(06)	
Depósitos de Ahorro		
Fecha Timbre de Caja (AAMMDD)	9(06)	
Monto en Pesos	9(14)	
Signo	X(01)	
Monto en Cuotas	9(12)V9(02)	
Signo	X(01)	
Valor de cuota utilizado	9(09)V9(02)	
Signo	X(01)	
Fecha de la Cuota	9(06)	
Depósitos de Ahorro de Indemnización		
Fecha Timbre de Caja (AAMMDD)	9(06)	
Monto en Pesos	9(14)	
Signo	X(01)	
Monto en Cuotas	9(12)V9(02)	
Signo	X(01)	
Valor de cuota utilizado	9(09)V9(02)	
Signo	X(01)	
Fecha de la Cuota (AAMMDD)	9(06)	
Total		
Total en Pesos	9(14)	
Signo	X(01)	

Total en Cuotas	9 (12) V9 (02)
Signo	X (01)
Filler	X (115)
Total	<hr/> X (320)

### iii. Registro Tipo 3 (Totales)

Tipo de Formulario	X (08)	(00011000)
Tipo de Registro	X (01)	(T)
N° de Hoja	9 (02)	
N° de Línea	9 (02)	
Cotizaciones obligatorias y voluntarias.		
Filler	9 (06)	
Monto en Pesos	9 (14)	
Signo	X (01)	
Monto en Cuotas	9 (12) V9 (02)	
Signo	X (01)	
Filler	X (18)	
Depósitos de Ahorro		
Filler	9 (06)	
Monto en Pesos	9 (14)	
Signo	X (01)	
Monto en Cuotas	9 (12) V9 (02)	
Signo	X (01)	
Filler	X (18)	
Depósitos de Ahorro de Indemnización		
Filler	9 (06)	
Monto en Pesos	9 (14)	
Signo	X (01)	
Monto en Cuotas	9 (12) V9 (02)	
Signo	X (01)	
Filler	X (18)	
Total		
Total en Pesos	9 (14)	
Signo	X (01)	
Total en Cuotas	9 (12) V9 (02)	
Signo	X (01)	
Filler	X (115)	
Total	<hr/> X (320)	

## 1.4.3 Ingresos diarios de Bonos de reconocimiento (D-4.1)

### i. Registro Tipo 1 (Encabezado)

Tipo de Formulario	X (08)	(D-4.1)
Tipo de Registro	X (01)	(E)
R.U.T. de la A.F.P.	X (09)	
Fecha (AAMMDD)	9 (06)	
N° de Hojas	9 (02)	
Líneas Informadas	9 (02)	
Total de Control	9 (14)	
Signo	X (01)	
Filler	X (277)	

---

Total	X (320)
-------	---------

## ii. Registro Tipo 2 (Líneas)

Tipo de Formulario	X (08)	(D-4.1)
Tipo de Registro	X (01)	(L)
N° de Hoja	9 (02)	
N° de Línea	9 (02)	
Nombre del Afiliado	X (40)	
R.U.T. del Afiliado	X (09)	
Institución de Previsión	X (20)	
Causal de Liquidación	X (01)	
N° de Bono de Reconocimiento	X (14)	
Valor en pesos del Bono de Reconocimiento	9 (14)	
Signo	X (01)	
Valor en Cuotas del Bono de Reconocimiento	9 (12) V9 (02)	
Signo	X (01)	
Filler	X (193)	
Total	<hr/> X (320)	

Nota:

- El orden en que deben ser grabados los registros en el archivo, para cada uno de los Formularios, debe ser igual al definido en este Anexo, es decir, en primer lugar el registro de encabezado, luego los respectivos registros tipo línea y finalmente el registro de totales.
- Los campos Filler para todos los registros de los respectivos Formularios deben ser informados con blancos, excepto el campo Filler X(09) del registro Tipo 3 del formulario Detalle de Traspasos, que debe ser informado con ceros.

## Anexo No 2: Descripción de códigos empleados en los Informes Diarios

### 1. Antecedentes

R.U.T.	X(09)
Fecha (AAMMDD)	9(06)
N° de hojas informadas	9(02)

### 1.1 Determinación del valor de la cuota

191.11 Valor del Patrimonio del Fondo de Pensiones	9(14)
191.12 N° de Cuotas emitidas	9(12)V9(02)
191.12.10 N° de Cuotas emitidas hasta el día anterior	9(12)V9(02)
191.12.11 Variación en el número de cuotas	9(12)V9(02)
191.13 Valor de la Cuota	9(12)V9(02)



## 1.2 Determinación del valor del Patrimonio del Fondo de Pensiones

### 1.2.1 Activo

291.60 Total Activos	9(14)
291.60.10 Banco tipo 1	9(14)
291.60.11 Banco Inversiones	9(14)
291.60.11.10 Banco tipo 2	9(14)
291.60.11.20 Banco tipo 3	9(14)
291.60.12 Banco retiros de ahorro	9(14)
291.60.13 Banco pago de beneficios	9(14)
291.60.14 Valores por depositar y en tránsito	9(14)
291.60.14.10 Valores por depositar	9(14)
291.60.14.20 Valores en tránsito	9(14)
291.60.15 Valor de la Cartera de Inst. Financieros	9(14)
291.60.15.10 Inversiones en Inst. Estatales	9(14)
291.60.15.20 Inversiones en Inst. Financieras	9(14)
291.60.15.30 Inversiones de Empresas	9(14)
291.60.15.40 Derivados Nacionales	9(14)
291.60.15.50 Inversiones en el Extranjero	9(14)
291.60.15.60 Derivados Extranjeros	9(14)
291.60.15.70 Excesos de Inversión	9(14)
291.60.17 Anticipo de comisiones	9(14)
291.60.18 Cargos en cuentas bancarias	9(14)

### 1.2.2 Pasivo Exigible

291.61 Total Pasivo Exigible	9(14)
291.61.10 Recaudación del mes	9(14)
291.61.11 Recaudación clasificada	9(14)
291.61.12 Recaudación por aclarar de meses anteriores	9(14)
291.61.13 Traspasos hacia otros Fondos	9(14)
291.61.14 Canje de traspasos	9(14)
291.61.15 Beneficios	9(14)
291.61.16 Traspasos hacia el antiguo régimen previsional	9(14)
291.61.17 Retiros de ahorro voluntario	9(14)
291.61.18 Retiros de ahorros de indemnización	9(14)
291.61.19 Transferencias de cotización adicional	9(14)
291.61.20 Diferencias por aclarar	9(14)
291.61.21 Devolución por pagos en exceso	9(14)
291.61.22 Diferencias a favor empleadores	9(14)
291.61.23 Comisiones Devengadas	9(14)
291.61.24 Impuestos retenidos	9(14)
291.61.25 Provisión	9(14)
291.61.25.10 Provisión Encaje	9(14)
291.61.25.20 Provisión impuesto y otros	9(14)
291.61.26 Consignaciones de empleadores enviados por los Tribunales	9(14)
291.61.27 Total Encaje	9(14)
291.61.27.10 Encaje	9(14)
291.61.27.20 Rentabilidad del Encaje	9(14)

### 1.2.3 Patrimonio del Fondo de Pensiones

291.62 Valor del patrimonio del Fondo de Pensiones	9(14)
291.62.10 Cuentas de capitalización individual	9(14)
291.62.11 Cuentas de ahorro voluntario	9(14)
291.62.12 Cuentas de ahorro de indemnización	9(14)
291.62.13 Rezagos de cuentas de capitalización individual	9(14)
291.62.14 Rezagos de cuentas de ahorro voluntario	9(14)
291.62.15 Rezagos de cuentas de ahorro de indemnización	9(14)
291.62.16 Recaudación en proceso de acreditación	9(14)
291.62.17 Otras cuentas del Patrimonio	9(14)

### 1.3 Flujos de Caja

#### 1.3.1 Ingresos

391.50 Total ingresos	9(14)
391.50.10 Recaudación de cotizaciones, depósitos de ahorro y depósitos de ahorro de indemnización	9(14)
391.50.11 Bonos de Reconocimiento	9(14)
391.50.12 Traspasos recibidos no compensados	9(14)
391.50.13 Aporte adicional	9(14)
391.50.14 Financiamiento de cargos bancarios	9(14)
391.50.15 Ingresos del Encaje	9(14)
391.50.16 Otros Ingresos	9(14)

#### 1.3.2 Egresos

391.60 Total egresos	9(14)
391.60.10 Beneficios Pagados	9(14)
391.60.11 Comisiones Pagadas	9(14)
391.60.12 Traspasos enviados no compensados	9(14)
391.60.13 Retiros de ahorro voluntario	9(14)
391.60.14 Retiros de ahorro de indemnización	9(14)
391.60.15 Transferencias de cotizaciones adicionales	9(14)
391.60.16 Impuestos pagados	9(14)
391.60.17 Cargos bancarios	9(14)
391.60.18 Pagos en exceso a empleadores y afiliados	9(14)
391.60.19 Egresos del Encaje	9(14)
391.60.20 Otros egresos	9(14)

### 1.4 Determinación de la variación del número de cuotas del Patrimonio del Fondo de Pensiones y del número de cuotas equivalentes al Encaje

#### 1.4.1 Variación del número de cuotas del Patrimonio del Fondo de Pensiones

491.70 Aumento del número de Cuotas:	
Número de Cuotas	9(12)V9(02)
Monto en \$	9(14)
491.71 Cotizaciones, Depósitos de Ahorro y depósitos de Ahorro de Indemnización:	
Número de Cuotas	9(12)V9(02)
Monto en \$	9(14)

491.72 Aporte adicional	
Número de Cuotas	9(12)V9(02)
Monto en \$	9(14)
491.73 Traspasos recibidos desde otros Fondos	
Número de Cuotas	9(12)V9(02)
Monto en \$	9(14)
491.74 Bonos de Reconocimiento:	
Número de Cuotas	9(12)V9(02)
Monto en \$	9(14)
491.75 Otros Aumentos	
Número de Cuotas	9(12)V9(02)
Monto en \$	9(14)
491.80 Disminución del número de cuotas:	
Número de Cuotas	9(12)V9(02)
Monto en \$	9(14)
491.81 Comisiones Devengadas	
Número de Cuotas	9(12)V9(02)
Monto en \$	9(14)
491.82 Traspasos enviados hacia otros Fondos	
Número de Cuotas	9(12)V9(02)
Monto en \$	9(14)
491.83 Beneficios	
Número de Cuotas	9(12)V9(02)
Monto en \$	9(14)
491.83.10 Retiros programados	
Número de Cuotas	9(12)V9(02)
Monto en \$	9(14)
491.83.11 Rentas temporales	
Número de Cuotas	9(12)V9(02)
Monto en \$	9(14)
491.83.12 Herencias	
Número de Cuotas	9(12)V9(02)
Monto en \$	9(14)
491.83.13 Transferencias de capital necesario	
Número de Cuotas	9(12)V9(02)
Monto en \$	9(14)
491.83.14 Primas de rentas vitalicias	
Número de Cuotas	9(12)V9(02)
Monto en \$	9(14)
491.83.15 Cuotas mortuorias	
Número de Cuotas	9(12)V9(02)
Monto en \$	9(14)

491.83.16 Excedentes de libre disposición	
Número de Cuotas	9(12)V9(02)
Monto en \$	9(14)
491.83.17 Pagos preliminares	
Número de Cuotas	9(12)V9(02)
Monto en \$	9(14)
491.84 Pagos en exceso a empleadores y afiliados	
Número de Cuotas	9(12)V9(02)
Monto en \$	9(14)
491.85 Retiros de ahorro voluntario	
Número de Cuotas	9(12)V9(02)
Monto en \$	9(14)
491.86 Retiros de ahorro de indemnización	
Número de Cuotas	9(12)V9(02)
Monto en \$	9(14)
491.87 Impuestos retenidos	
Número de Cuotas	9(12)V9(02)
Monto en \$	9(14)
491.88 Transferencias de primas hacia otras Administradoras	
Número de Cuotas	9(12)V9(02)
Monto en \$	9(14)
491.89 Otras Disminuciones	
Número de Cuotas	9(12)V9(02)
Monto en \$	9(14)
491.90 Variación en el número de cuotas	
Número de Cuotas	9(12)V9(02)
Monto en \$	9(14)

#### **1.4.2 Variación en Pesos del Encaje y su equivalente en cuotas**

491.91 Saldo en Pesos del Encaje y su equivalente en cuotas hasta el día anterior	
Número de Cuotas	9(12)V9(02)
Monto en \$	9(14)
491.92 Aumento en Pesos del Encaje y su equivalente en cuotas	
Número de Cuotas	9(12)V9(02)
Monto en \$	9(14)
491.93 Disminución en Pesos del Encaje y su equivalente en cuotas	
Número de Cuotas	9(12)V9(02)
Monto en \$	9(14)
491.94 Variaciones del Encaje por rentabilidad	
Número de Cuotas	9(12)V9(02)
Monto en \$	9(14)

491.95 Saldo en Pesos del Encaje y su equivalente en cuotas	
Número de Cuotas	9(12)V9(02)
Monto en \$	9(14)
491.96 Variación en Pesos del Encaje y su equivalente en cuotas	
Número de Cuotas	9(12)V9(02)
Monto en \$	9(14)

### **1.5 Requerimientos del Encaje**

591.20 Encaje Requerido	9(14)
591.21 Encaje Mantenido	9(14)
591.22 Superávit (Déficit) del Encaje	9(14)

### **1.6 Requerimientos de Custodia, Corte de Cupón y Dividendos**

#### **1.6.1 Custodia del Fondo de Pensiones**

691.30 Ingreso de Documentos a Custodia	9(14)
691.30.10 Ingreso de Documentos a Custodia en el Banco Central	9(14)
691.30.20 Ingreso de Documentos a Custodia en el Extranjero	9(14)
691.30.30 Ingreso de Documentos a Custodia en el Depósito Central de Valores	9(14)
691.31 Retiro de Documentos de Custodia	9(14)
691.31.10 Retiro de Doctos. de Custodia en el Banco Central	9(14)
691.31.20 Retiro de Doctos. de Custodia en el Extranjero	9(14)
691.31.30 Retiro de Doctos. de Custodia del Depósito Central de Valores	9(14)
691.32 Custodia Mantenido	9(14)
691.32.10 Custodia Mantenido en el Banco Central	9(14)
691.32.20 Custodia Mantenido en el Extranjero	9(14)
691.32.30 Custodia Mantenido en el Depósito Central de Valores	9(14)
691.33 Custodia Requerida	9(14)
691.33.10 Custodia Requerida en el Banco Central y D.C.V.	9(14)
691.33.20 Custodia Requerida en el Extranjero	9(14)
691.34 Superávit (Déficit) de Custodia	9(14)
691.34.10 Superávit (déficit) de Custodia en el Banco Central y/o en D.C.V.	9(14)
691.34.20 (Déficit) de Custodia en el Extranjero	9(14)

## 1.6.2 Cortes de Cupón y Dividendos

691.40 Corte Cupón Fondo	9(14)
691.40.10 Financieros	9(14)
691.40.11 Estatales	9(14)
691.40.12 Extranjeros	9(14)
691.41 Dividendos Fondo	9(14)
691.50 Corte Cupón Reserva Prima	9(14)

## 1.7 Cuentas de Orden

### 1.7.1 Orden - Debe

791.10 Derechos por contratos de futuros nacionales	9(14)
791.20 Derechos por contratos de futuros extranjeros	9(14)
791.30 Derechos por títulos nacionales entregados en garantía	9(14)
791.40 Derechos por títulos extranjeros entregados en garantía	9(14)
791.50 Derechos por monedas extranjeras entregados en garantía	9(14)
791.60 Derechos por contratos de promesas de suscripción y pago de cuotas de fondo de inversión inmobiliarios	9(14)
791.70 Derechos por contratos de promesas de suscripción y pago de cuotas de fondo de inversión de desarrollo de empresas	9(14)

### 1.7.2 Orden - Haber

792.10 Obligaciones por contratos de futuros nacionales	9(14)
792.20 Obligaciones por contratos de futuros extranjeros	9(14)
792.30 Obligaciones por títulos nacionales entregados en garantía	9(14)
792.40 Obligaciones por títulos extranjeros entregados en garantía	9(14)
792.50 Obligaciones por monedas extranjeras entregados en garantía	9(14)
792.60 Obligaciones por contratos de promesas de suscripción y pago de cuotas de fondo de inversión inmobiliarios	9(14)
792.70 Obligaciones por contratos de promesas de suscripción y pago de cuotas de fondo de inversión de desarrollo de empresas	9(14)
792.80 Obligaciones por contratos de promesas de suscripción y pago de cuotas de fondo de inversión internacional	9(14)

## 1.8 Notas Explicativas

### 1.8.1 Detalle

#### 391.50.16 Otros Ingresos

##### Primer Grupo

391.50.16.11 Concepto	X(20)
391.50.16.12 Cuentas:	
Activo (Pasivo)	9(14)
Pasivo (Activo)	9(14)
391.50.16.13 Monto en Pesos	9(14)

##### Segundo Grupo

391.50.16.21 Concepto	X(20)
391.50.16.22 Cuentas:	
Activo (Pasivo)	9(14)
Pasivo (Activo)	9(14)
391.50.16.23 Monto en Pesos	9(14)

##### Tercer Grupo

391.50.16.31 Concepto	X(20)
391.50.16.32 Cuentas:	
Activo (Pasivo)	9(14)
Pasivo (Activo)	9(14)
391.50.16.33 Monto en Pesos	9(14)

##### Cuarto Grupo

391.50.16.41 Concepto	X(20)
391.50.16.42 Cuentas:	
Activo (Pasivo)	9(14)
Pasivo (Activo)	9(14)
391.50.16.43 Monto en Pesos	9(14)

##### Quinto Grupo

391.50.16.51 Concepto	X(20)
391.50.16.52 Cuentas:	
Activo (Pasivo)	9(14)
Pasivo (Activo)	9(14)
391.50.16.53 Monto en Pesos	9(14)

##### Sexto Grupo

391.50.16.61 Concepto	X(20)
391.50.16.62 Cuentas:	



Activo (Pasivo)	9(14)
Pasivo (Activo)	9(14)
391.50.16.63 Monto en Pesos	9(14)
Séptimo Grupo	
391.50.16.71 Concepto	X(20)
391.50.16.72 Cuentas:	
Activo (Pasivo)	9(14)
Pasivo (Activo)	9(14)
391.50.16.73 Monto en Pesos	9(14)
Octavo Grupo	
391.50.16.81 Concepto	X(20)
391.50.16.82 Cuentas:	
Activo (Pasivo)	9(14)
Pasivo (Activo)	9(14)
391.50.16.83 Monto en Pesos	9(14)
Noveno Grupo	
391.50.16.91 Concepto	X(20)
391.50.16.92 Cuentas:	
Activo (Pasivo)	9(14)
Pasivo (Activo)	9(14)
391.50.16.93 Monto en Pesos	9(14)
391.60.20 Otros Egresos	
Primer Grupo	
391.60.20.11 Concepto	X(20)
391.60.20.12 Cuentas:	
Activo (Pasivo)	9(14)
Pasivo (Activo)	9(14)
391.60.20.13 Monto en Pesos	9(14)
Segundo Grupo	
391.60.20.21 Concepto	X(20)
391.60.20.22 Cuentas:	
Activo (Pasivo)	9(14)
Pasivo (Activo)	9(14)
391.60.20.23 Monto en Pesos	9(14)
Tercer Grupo	
391.60.20.31 Concepto	X(20)
391.60.20.32 Cuentas:	
Activo (Pasivo)	9(14)

Pasivo (Activo)	9(14)
391.60.20.33 Monto en Pesos	9(14)
<b>Cuarto Grupo</b>	
391.60.20.41 Concepto	X(20)
391.60.20.42 Cuentas:	
Activo (Pasivo)	9(14)
Pasivo (Activo)	9(14)
391.60.20.43 Monto en Pesos	9(14)
<b>Quinto Grupo</b>	
391.60.20.51 Concepto	X(20)
391.60.20.52 Cuentas:	
Activo (Pasivo)	9(14)
Pasivo (Activo)	9(14)
391.60.20.53 Monto en Pesos	9(14)
<b>Sexto Grupo</b>	
391.60.20.61 Concepto	X(20)
391.60.20.62 Cuentas:	
Activo (Pasivo)	9(14)
Pasivo (Activo)	9(14)
391.60.20.63 Monto en Pesos	9(14)
<b>Séptimo Grupo</b>	
391.60.20.71 Concepto	X(20)
391.60.20.72 Cuentas:	
Activo (Pasivo)	9(14)
Pasivo (Activo)	9(14)
391.60.20.73 Monto en Pesos	9(14)
<b>Octavo Grupo</b>	
391.60.20.81 Concepto	X(20)
391.60.20.82 Cuentas:	
Activo (Pasivo)	9(14)
Pasivo (Activo)	9(14)
391.60.20.83 Monto en Pesos	9(14)
<b>Noveno Grupo</b>	
391.60.20.91 Concepto	X(20)
391.60.20.92 Cuentas:	
Activo (Pasivo)	9(14)
Pasivo (Activo)	9(14)

391.60.20.93 Monto en Pesos	9(14)
491.75 Otros Aumentos	
Primer Grupo	
491.75.00.11 Concepto	X(20)
491.75.00.12 Cuentas:	
Activo (Pasivo)	9(14)
Pasivo (Activo)	9(14)
491.75.00.13 Monto en Pesos	9(14)
Segundo Grupo	
491.75.00.21 Concepto	X(20)
491.75.00.22 Cuentas:	
Activo (Pasivo)	9(14)
Pasivo (Activo)	9(14)
491.75.00.23 Monto en Pesos	9(14)
Tercer Grupo	
491.75.00.31 Concepto	X(20)
491.75.00.32 Cuentas:	
Activo (Pasivo)	9(14)
Pasivo (Activo)	9(14)
491.75.00.33 Monto en Pesos	9(14)
Cuarto Grupo	
491.75.00.41 Concepto	X(20)
491.75.00.42 Cuentas:	
Activo (Pasivo)	9(14)
Pasivo (Activo)	9(14)
491.75.00.43 Monto en Pesos	9(14)
Quinto Grupo	
491.75.00.51 Concepto	X(20)
491.75.00.52 Cuentas:	
Activo (Pasivo)	9(14)
Pasivo (Activo)	9(14)
491.75.00.53 Monto en Pesos	9(14)
Sexto Grupo	
491.75.00.61 Concepto	X(20)
491.75.00.62 Cuentas:	
Activo (Pasivo)	9(14)
Pasivo (Activo)	9(14)
491.75.00.63 Monto en Pesos	9(14)

Séptimo Grupo	
491.75.00.71 Concepto	X(20)
491.75.00.72 Cuentas:	
Activo (Pasivo)	9(14)
Pasivo (Activo)	9(14)
491.75.00.73 Monto en Pesos	9(14)
Octavo Grupo	
491.75.00.81 Concepto	X(20)
491.75.00.82 Cuentas:	
Activo (Pasivo)	9(14)
Pasivo (Activo)	9(14)
491.75.00.83 Monto en Pesos	9(14)
Noveno Grupo	
491.75.00.91 Concepto	X(20)
491.75.00.92 Cuentas:	
Activo (Pasivo)	9(14)
Pasivo (Activo)	9(14)
491.75.00.93 Monto en Pesos	9(14)
491.89 Otras Disminuciones	
Primer Grupo	
491.89.00.11 Concepto	X(20)
491.89.00.12 Cuentas:	
Activo (Pasivo)	9(14)
Pasivo (Activo)	9(14)
491.89.00.13 Monto en Pesos	9(14)
Segundo Grupo	
491.89.00.21 Concepto	X(20)
491.89.00.22 Cuentas:	
Activo (Pasivo)	9(14)
Pasivo (Activo)	9(14)
491.89.00.23 Monto en Pesos	9(14)
Tercer Grupo	
491.89.00.31 Concepto	X(20)
491.89.00.32 Cuentas:	
Activo (Pasivo)	9(14)
Pasivo (Activo)	9(14)
491.89.00.33 Monto en Pesos	9(14)

Cuarto Grupo	
491.89.00.41 Concepto	X(20)
491.89.00.42 Cuentas:	
Activo (Pasivo)	9(14)
Pasivo (Activo)	9(14)
491.89.00.43 Monto en Pesos	9(14)
Quinto Grupo	
491.89.00.51 Concepto	X(20)
491.89.00.52 Cuentas:	
Activo (Pasivo)	9(14)
Pasivo (Activo)	9(14)
491.89.00.53 Monto en Pesos	9(14)
Sexto Grupo	
491.89.00.61 Concepto	X(20)
491.89.00.62 Cuentas:	
Activo (Pasivo)	9(14)
Pasivo (Activo)	9(14)
491.89.00.63 Monto en Pesos	9(14)
Séptimo Grupo	
491.89.00.71 Concepto	X(20)
491.89.00.72 Cuentas:	
Activo (Pasivo)	9(14)
Pasivo (Activo)	9(14)
491.89.00.73 Monto en Pesos	9(14)
Octavo Grupo	
491.89.00.81 Concepto	X(20)
491.89.00.82 Cuentas:	
Activo (Pasivo)	9(14)
Pasivo (Activo)	9(14)
491.89.00.83 Monto en Pesos	9(14)
Noveno Grupo	
491.89.00.91 Concepto	X(20)
491.89.00.92 Cuentas:	
Activo (Pasivo)	9(14)
Pasivo (Activo)	9(14)
491.89.00.93 Monto en Pesos	9(14)

## 891.10 Movimientos entre Activos

## Primer Grupo

891.10.00.11 Concepto	X(20)
891.10.00.12 Cuentas:	
Activo (Pasivo)	9(14)
Pasivo (Activo)	9(14)
891.10.00.13 Monto en Pesos	9(14)

## Segundo Grupo

891.10.00.21 Concepto	X(20)
891.10.00.22 Cuentas:	
Activo (Pasivo)	9(14)
Pasivo (Activo)	9(14)
891.10.00.23 Monto en Pesos	9(14)

## Tercer Grupo

891.10.00.31 Concepto	X(20)
891.10.00.32 Cuentas:	
Activo (Pasivo)	9(14)
Pasivo (Activo)	9(14)
891.10.00.33 Monto en Pesos	9(14)

## Cuarto Grupo

891.10.00.41 Concepto	X(20)
891.10.00.42 Cuentas:	
Activo (Pasivo)	9(14)
Pasivo (Activo)	9(14)
891.10.00.43 Monto en Pesos	9(14)

## Quinto Grupo

891.10.00.51 Concepto	X(20)
891.10.00.52 Cuentas:	
Activo (Pasivo)	9(14)
Pasivo (Activo)	9(14)
891.10.00.53 Monto en Pesos	9(14)

## Sexto Grupo

891.10.00.61 Concepto	X(20)
891.10.00.62 Cuentas:	
Activo (Pasivo)	9(14)
Pasivo (Activo)	9(14)
891.10.00.63 Monto en Pesos	9(14)

Séptimo Grupo	
891.10.00.71 Concepto	X(20)
891.10.00.72 Cuentas:	
Activo (Pasivo)	9(14)
Pasivo (Activo)	9(14)
891.10.00.73 Monto en Pesos	9(14)
Octavo Grupo	
891.10.00.81 Concepto	X(20)
891.10.00.82 Cuentas:	
Activo (Pasivo)	9(14)
Pasivo (Activo)	9(14)
891.10.00.83 Monto en Pesos	9(14)
Noveno Grupo	
891.10.00.91 Concepto	X(20)
891.10.00.92 Cuentas:	
Activo (Pasivo)	9(14)
Pasivo (Activo)	9(14)
891.10.00.93 Monto en Pesos	9(14)
891.11 Movimientos entre Pasivos	
Primer Grupo	
891.11.00.11 Concepto	X(20)
891.11.00.12 Cuentas:	
Activo (Pasivo)	9(14)
Pasivo (Activo)	9(14)
891.11.00.13 Monto en Pesos	9(14)
Segundo Grupo	
891.11.00.21 Concepto	X(20)
891.11.00.22 Cuentas:	
Activo (Pasivo)	9(14)
Pasivo (Activo)	9(14)
891.11.00.23 Monto en Pesos	9(14)
Tercer Grupo	
891.11.00.31 Concepto	X(20)
891.11.00.32 Cuentas:	
Activo (Pasivo)	9(14)
Pasivo (Activo)	9(14)
891.11.00.33 Monto en Pesos	9(14)

Cuarto Grupo	
891.11.00.41 Concepto	X(20)
891.11.00.42 Cuentas:	
Activo (Pasivo)	9(14)
Pasivo (Activo)	9(14)
891.11.00.43 Monto en Pesos	9(14)
Quinto Grupo	
891.11.00.51 Concepto	X(20)
891.11.00.52 Cuentas:	
Activo (Pasivo)	9(14)
Pasivo (Activo)	9(14)
891.11.00.53 Monto en Pesos	9(14)
Sexto Grupo	
891.11.00.61 Concepto	X(20)
891.11.00.62 Cuentas:	
Activo (Pasivo)	9(14)
Pasivo (Activo)	9(14)
891.11.00.63 Monto en Pesos	9(14)
Séptimo Grupo	
891.11.00.71 Concepto	X(20)
891.11.00.72 Cuentas:	
Activo (Pasivo)	9(14)
Pasivo (Activo)	9(14)
891.11.00.73 Monto en Pesos	9(14)
Octavo Grupo	
891.11.00.81 Concepto	X(20)
891.11.00.82 Cuentas:	
Activo (Pasivo)	9(14)
Pasivo (Activo)	9(14)
891.11.00.83 Monto en Pesos	9(14)
Noveno Grupo	
891.11.00.91 Concepto	X(20)
891.11.00.92 Cuentas:	
Activo (Pasivo)	9(14)
Pasivo (Activo)	9(14)
891.11.00.93 Monto en Pesos	9(14)



## 291.60.14 Valores por Depositar y en Tránsito

## Primer Grupo

291.60.14.11 Concepto	X(20)
291.60.14.12 Cuentas:	
Activo (Pasivo)	9(14)
Pasivo (Activo)	9(14)
291.60.14.13 Monto en Pesos	9(14)

## Segundo Grupo

291.60.14.21 Concepto	X(20)
291.60.14.22 Cuentas:	
Activo (Pasivo)	9(14)
Pasivo (Activo)	9(14)
291.60.14.23 Monto en Pesos	9(14)

## Tercer Grupo

291.60.14.31 Concepto	X(20)
291.60.14.32 Cuentas:	
Activo (Pasivo)	9(14)
Pasivo (Activo)	9(14)
291.60.14.33 Monto en Pesos	9(14)

## Cuarto Grupo

291.60.14.41 Concepto	X(20)
291.60.14.42 Cuentas:	
Activo (Pasivo)	9(14)
Pasivo (Activo)	9(14)
291.60.14.43 Monto en Pesos	9(14)

## Quinto Grupo

291.60.14.51 Concepto	X(20)
291.60.14.52 Cuentas:	
Activo (Pasivo)	9(14)
Pasivo (Activo)	9(14)
291.60.14.53 Monto en Pesos	9(14)

## Sexto Grupo

291.60.14.61 Concepto	X(20)
291.60.14.62 Cuentas:	
Activo (Pasivo)	9(14)
Pasivo (Activo)	9(14)
291.60.14.63 Monto en Pesos	9(14)

Séptimo Grupo	
291.60.14.71 Concepto	X(20)
291.60.14.72 Cuentas:	
Activo (Pasivo)	9(14)
Pasivo (Activo)	9(14)
291.60.14.73 Monto en Pesos	9(14)
Octavo Grupo	
291.60.14.81 Concepto	X(20)
291.60.14.82 Cuentas:	
Activo (Pasivo)	9(14)
Pasivo (Activo)	9(14)
291.60.14.83 Monto en Pesos	9(14)
Noveno Grupo	
291.60.14.91 Concepto	X(20)
291.60.14.92 Cuentas:	
Activo (Pasivo)	9(14)
Pasivo (Activo)	9(14)
291.60.14.93 Monto en Pesos	9(14)
291.61.25 Provisión	
Primer Grupo	
291.61.25.11 Concepto	X(20)
291.61.25.12 Cuentas:	
Activo (Pasivo)	9(14)
Pasivo (Activo)	9(14)
291.61.25.13 Monto en Pesos	9(14)
Segundo Grupo	
291.61.25.21 Concepto	X(20)
291.61.25.22 Cuentas:	
Activo (Pasivo)	9(14)
Pasivo (Activo)	9(14)
291.61.25.23 Monto en Pesos	9(14)
Tercer Grupo	
291.61.25.31 Concepto	X(20)
291.61.25.32 Cuentas:	
Activo (Pasivo)	9(14)
Pasivo (Activo)	9(14)
291.61.25.33 Monto en Pesos	9(14)

Cuarto Grupo	
291.61.25.41 Concepto	X(20)
291.61.25.42 Cuentas:	
Activo (Pasivo)	9(14)
Pasivo (Activo)	9(14)
291.61.25.43 Monto en Pesos	9(14)
Quinto Grupo	
291.61.25.51 Concepto	X(20)
291.61.25.52 Cuentas:	
Activo (Pasivo)	9(14)
Pasivo (Activo)	9(14)
291.61.25.53 Monto en Pesos	9(14)
Sexto Grupo	
291.61.25.61 Concepto	X(20)
291.61.25.62 Cuentas:	
Activo (Pasivo)	9(14)
Pasivo (Activo)	9(14)
291.61.25.63 Monto en Pesos	9(14)
Séptimo Grupo	
291.61.25.71 Concepto	X(20)
291.61.25.72 Cuentas:	
Activo (Pasivo)	9(14)
Pasivo (Activo)	9(14)
291.61.25.73 Monto en Pesos	9(14)
Octavo Grupo	
291.61.25.81 Concepto	X(20)
291.61.25.82 Cuentas:	
Activo (Pasivo)	9(14)
Pasivo (Activo)	9(14)
291.61.25.83 Monto en Pesos	9(14)
Noveno Grupo	
291.61.25.91 Concepto	X(20)
291.61.25.92 Cuentas:	
Activo (Pasivo)	9(14)
Pasivo (Activo)	9(14)
291.61.25.93 Monto en Pesos	9(14)